

**Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria**

México, Distrito Federal, **25 de agosto de 2014**, 9:00 horas.

**Asistentes:**

- **Dr. Ciro Murayama Rendón**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal.
- **Dr. Benito Nacif Hernández**, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal.
- **Mtro. Marco Antonio Baños Martínez**, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal.
- **Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez**, Consejero Electoral
- **Lic. Román Torres Huato**, Director Ejecutivo de Administración y Secretario Técnico de la Comisión Temporal.
- **Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vázquez**, Director del Secretariado e Invitado Permanente.
- **C.P. Gregorio Guerrero Pozas**, Contralor General e Invitado Permanente.
- **Mtro. José Luis Rodríguez Herrera**, Director de la Unidad Técnica de Planeación e Invitado Permanente.
- **Lic. Luis Raúl Banuel Toledo**, en representación del Dip. Ricardo Astudillo Suárez, Consejero del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.
- **Lic. Francisco Mancilla Martínez**, en representación del Dip. Luis Antonio González Roldán, Consejero del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza.
- **Lic. Elliot Báez Ramón**, en representación de la Dip. María de las Nieves García Fernández, Consejera del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.
- **Lic. Silvia Angélica Reza Cisneros**, en representación del Mtro. Camerino Eleazar Márquez Madrid, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.
- **Dra. Leticia Amezcua Fierros**, en representación de la Profa. Sara I. Castellanos Cortés, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.
- **C. Alejandra Velázquez Ramírez**, en representación del Lic. Rogelio Carbajal Tejeda, Representante Propietario del Partido Acción Nacional.
- **Lic. José Ernesto Moguel Espejo**, en representación del Lic. José Antonio Hernández Fraguas, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.
- **Lic. Horacio Duarte Olivares**, Representante Propietario del Partido Morena.
- **C. Fernando Collado Aguilar**, en representación del Lic. Ricardo Espinoza López, Representante Propietario del Partido Humanista.
- **Lic. Ernesto Guerra Mota**, en representación del Lic. Berlín Rodríguez Soria Representante Propietario del Partido Encuentro Social.

- **Lic. Guillermo Cárdenas González**, en representación del Lic. Juan Miguel Castro Rendón, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano.
- **Lic. Jacqueline Alarcón Rivera**, en representación del Prof. Roberto Pérez de Alva Blanco, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza.
- **Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa**, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- **Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez**, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- **Prof. Miguel Ángel Solís Rivas**, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- **Dr. Rafael Martínez Puón**, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- **Mtra. Rosa María Cano Melgoza**, Directora Jurídica.
- **Ing. René Miranda Jaimes**, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.
- **Lic. Alberto García Sarubbi**, Coordinador Nacional de Comunicación Social.
- **Ing. Jorge H. Torres Antuñano**, Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática.

### **Orden del Día:**

1. Registro de asistentes y verificación de quórum.
2. Lectura y, en caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del día 11 de junio de 2014.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los montos y partidas que se incluirán en el Anteproyecto de Presupuesto 2015 del Instituto Nacional Electoral.
6. Acuerdos tomados en la sesión.

**Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Dio la bienvenida a las y los asistentes y solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia de quórum legal para dar inicio a la sesión.

### **Punto 1**

#### **Registro de Asistentes y Verificación de Quórum.**

**Lic. Román Torres Huato, Secretario Técnico:** Verificó y declaró la existencia del quórum legal para poder sesionar.

## **Punto 2**

### **Lectura y, en caso, aprobación del Orden del Día.**

**Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Solicitó al Secretario poner a consideración de los asistentes el orden del día para la sesión.

**Lic. Román Torres Huato, Secretario Técnico:** Puso a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado.

## **Punto 3**

### **Aprobación de la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del día 11 de junio de 2014.**

**Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Solicitó dispensar la lectura de la minuta, en virtud de que fue publicada con la oportunidad debida en el portal de intranet, por lo que la puso a consideración de los integrantes de la Comisión y pidió al Secretario someterla a votación para su aprobación.

**Lic. Román Torres Huato, Secretario Técnico:** Sometió a consideración de los presentes la aprobación de la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del día 11 de junio de 2014, la cual fue aprobada.

## **Punto 4**

### **Seguimiento de Acuerdos.**

**Lic. Román Torres Huato, Secretario Técnico:** Informó a las y los asistentes que el Acuerdo Único, fue llevar ante el Consejo General la solicitud de ampliación presupuestal para el Ejercicio 2014, mismo que ya se encontraba atendido.

**Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Puntualizó que efectivamente el Acuerdo fue sometido a la consideración y aprobación del Consejo General.

## **Punto 5**

### **Presentación y, en su caso, aprobación de los montos y partidas que se incluirán en el Anteproyecto de Presupuesto 2015 del Instituto Nacional Electoral.**

**Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Comentó a los Representantes de Consejeros del Poder Legislativo y de Partidos Políticos, que se les hizo llegar oportunamente la información que solicitaron para conocer lo referente a los montos de gasto por unidad responsable, por los distintos capítulos, así como información detallada de los proyectos que desaparecían para formar parte del Presupuesto Base.

Precisó que se envió el comparativo del Presupuesto a precios corrientes, sin deflactar los montos para restar el efecto inflacionario; en lo que respecta a Presupuesto Base, se ofreció la información para este año de los capítulos 1000 al 5000, por cada una de las unidades que ejercen recursos y los órganos desconcentrados, además, se presentó una nueva explicación acerca del monto total de Presupuesto Base, señalando qué se debe a la regularización de los proyectos, al impacto directo de la Reforma Electoral, en tanto creación de nuevas unidades, así como a la nueva atribución de credencializar en el extranjero.

Se generó información del proyecto de recursos para representantes de Partidos Políticos y del Poder Legislativo que está considerado en el Presupuesto Base, además, hay que sumar la representación, los asesores y otros conceptos, de las tres nuevas fuerzas políticas, no sólo en oficinas centrales, sino también en las comisiones de vigilancia.

Se precisa la creación y el fortalecimiento de unidades administrativas, además, las estructuras en cuanto a plazas; así como un anexo explicando cómo se deflactó, es decir, la manera en que se tomó el Índice Nacional de Precios al Consumidor, para hacer comparables las cifras con los precios que se estiman, con una inflación del 4 por ciento a lo largo del año en curso, tal como está previsto en los criterios generales de política económica determinados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Lic. Guillermo Cárdenas González, Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Comentó que están ante un Presupuesto sui generis, porque contiene 74 nuevas atribuciones que devienen de la reforma política electoral y es complicada su comparación.

Respecto a la creación de nuevas unidades responsables, reconoció que es un trabajo no exclusivamente de los Consejeros de la Comisión, sino también de todos los Directores Ejecutivos presentes, que fue excelentemente compilada la información, que se presenta de forma muy sencilla y didáctica.

Mencionó que además de que se pueda dar una reducción en cuanto a compartir los gastos con los Organismos Públicos Locales Electorales, en el sentido de la casilla única, sería un buen punto ver la factibilidad de que alguna parte, se establezca cubrir no un 50-50, sino proratearlo también de acuerdo a las necesidades.

Refirió estar de acuerdo en la construcción de las cinco Juntas Locales, porque si no se utilizan los terrenos que fueron cedidos por los gobiernos estatales, puede aplicar la cláusula de reversión.

Además, recalcó respecto a la regularización de varios miles de empleados que están en los Módulos de Atención Ciudadana, que son la cara del Instituto y atienden a la ciudadanía en los trámites del Registro, lo cual es muy importante. También solicitan que en aquellas áreas que se reestructuren, se dé prioridad al personal que ya está en el Instituto, para tratar de recomodarlos en la medida de lo posible.

**Dra. Leticia Amezcua Fierros, Representante del Partido Verde Ecologista de México:** Sugirió colocar el comparativo por proyecto y el desglose por partida, asimismo agradeció el trabajo que se hizo el fin de semana previo para explicar los proyectos.

**Lic. Ernesto Guerra Mota, Representante del Partido Encuentro Social:** Comentó que proyectar las cifras para el Ejercicio Presupuestal de 2015 es un reto porque el poder legislativo le dio nuevas atribuciones, nuevas reglas para el juego democrático en nuestro país, además porque refleja a cabalidad las necesidades y proyectos que se deberán enfrentar en vista del Proceso Electoral del año que viene.

**Lic. Francisco Mancilla Martínez, Representante del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza:** Reconoció el esfuerzo para elaborar documentos bastante amplios, en los que se han tomado en cuenta las observaciones planteadas, presupuesto que delinea ya la nueva institución para el próximo año y ofreció el apoyo en lo que corresponda para su tratamiento y manejo dentro de la Cámara de Diputados.

**Lic. Silvia Angélica Reza Cisneros, Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Mencionó que es muy importante el ejercicio comparativo de 2012 con 2015. Refirió que ha habido un avance muy importante en cómo está presupuestando el Instituto y el nivel técnico con el que se está entregando la información, además que los entregables es un avance importante para empezar a cuantificar, además que se requiere más información para poder entregar una postura, no tanto política, sino técnica.

**Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión:** Expresó que el Presupuesto que ahora llega a su fase final en el proceso de aprobación en la Comisión, pasará después a la Junta General Ejecutiva y llegará al Consejo General en la próxima sesión extraordinaria, para entregar en tiempo y forma a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2015.

Comentó que es importante tener en claro los ejes del Presupuesto 2015, que nace financieramente con un crecimiento del 18 por ciento en el gasto operativo, construido por las áreas ejecutivas del Instituto, con la coordinación del Secretario Ejecutivo y de la Comisión de Presupuesto, que significa un poco más de 2 mil 075 millones de pesos, en comparación con el Presupuesto del 2012 del Instituto Federal Electoral, en términos reales.

De ese crecimiento, hay 900 millones de pesos aproximadamente, que corresponden a gasto que absorbe el Instituto Nacional Electoral, al menos temporalmente, por la instalación de las mesas directivas de las elecciones locales, ya que está presupuestada la totalidad de la instalación de las mesas directivas de 17 elecciones locales. En segundo lugar, a diferencia de 2012, se está proponiendo a la Cámara de Diputados hacer una inversión de 719 millones de pesos en infraestructura inmobiliaria, con proyectos que están claramente desglosados, lo cual deja un crecimiento neto que se reduce a 456 millones de pesos, que representan un poco más del 8 por ciento respecto al gasto realizado en el 2012.

Ese crecimiento se explica básicamente por tres razones. Una es la parte de fiscalización, que se vuelve nacional, para fiscalizar los gastos de la totalidad de las elecciones que se celebran, tanto en el ámbito federal como en el local, incluyendo precampañas, campañas y gasto ordinario, así como la creación del Sistema Integral de Contabilidad en Línea para los partidos políticos.

Un segundo rubro importante es la creación de las nuevas áreas que mandata la reforma electoral, particularmente hay que tomar en cuenta la de lo contencioso electoral y la de vinculación con los organismos públicos locales electorales, que se derivan estrictamente de la reforma electoral y habría que añadir, por supuesto, la función de fedatario electoral que ahora también asume y que se localizará en la Dirección del Secretariado, que también está mandatada en la ley.

Finalmente, el rubro de la credencialización en el exterior, que también está impactado en el Presupuesto. Estos tres nuevos mandatos, con un impacto financiero muy claro se estima que representan aproximadamente un incremento del 8 por ciento en el Presupuesto del Instituto Nacional Electoral.

Hay congresos estatales que ya han ordenado la desaparición de sus unidades de fiscalización, por ejemplo y quizá de una manera precipitada, porque hay que esperar que se cumpla la etapa de transición que tiene que realizarse, así como otras áreas también de los institutos electorales locales que quizá, como consecuencia de la Reforma deban contraerse y que ahora asume el Instituto Nacional Electoral.

**Mtro. Arturo Sánchez, Consejero Electoral:** Expresó que el trabajo que se ha realizado en la Comisión y se ha informado a los demás Consejeros Electorales, refleja claramente una tarea de mucho esfuerzo por parte de las áreas, de los representantes de los Consejeros del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos; y por supuesto de los Consejeros miembros de esta Comisión.

Propiamente de la elección, se están manteniendo estándares muy austeros en términos de lo que son los trabajos; donde no puede hacerse es en aquellas actividades que se suman y en donde se requieren más recursos como fiscalización, como la creación de las nuevas áreas, la vinculación con los OPLES, entre otras.

Para la regularización en los Módulos de Atención Ciudadana, hay una partida prevista para ello, que se había platicado en Mesa de Consejeros y da gusto que se haya traducido en ello, también la idea de que después de las reestructuras no se prescindan de los trabajadores, sino que se les capacite y se les reubique, son buenas noticias.

En el tema de los arrendamientos y del inicio de la nueva obra, hay un dilema importante, si realmente queremos por primera vez darle un golpe fuerte a la cantidad de dinero que gastamos en rentas anualmente, tenemos que dar un paso firme e iniciar la construcción de una obra que va centralizar a una gran cantidad de trabajadores y áreas del Instituto que están distribuidas en toda la Ciudad de México, y en las cuales se pagan muy altas rentas. Se tiene que hacer a la brevedad.

Externó que es cierto que las cinco juntas locales ayudan al respecto, pero donde se tiene un problema serio es justamente en la Ciudad de México, al tener áreas como el Registro Federal de Electores, la Dirección Ejecutiva de Administración, la propia Contraloría General y demás en diferentes lugares de la ciudad, donde incluso por los estándares del tráfico actual se genera gastos adicionales, además de las horas-hombre que se pierden en los traslados.

**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión:** Planteó que se está llegando casi al final de un ejercicio que empezó todavía en el Instituto Federal Electoral, no con la creación formal de una Comisión de Presupuesto, sino con un grupo de trabajo de los Consejeros. Fue entonces cuando se integró la Comisión Temporal de Presupuesto el 30 de abril de 2014, ya con la composición del Instituto Nacional Electoral y se le entregó al Consejero Ciro Murayama toda la información que se había generado para avanzar en la ruta de la integración del Presupuesto, haciendo un trabajo espléndido en la coordinación de la Comisión, resultados logrados conjuntamente con las Direcciones Ejecutivas, después de muchas horas de trabajo y muchas reuniones.

Comentó que el presupuesto empieza todavía de manera incipiente, que hay que retomar algunas observaciones que la Contraloría General ha establecido, para ir avanzando en el proceso de modernización de la institución y también observaciones derivadas de otro tipo de diagnósticos externos hecho a la institución.

**Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores:** Reconoció el esfuerzo para resolver la situación de contar con una plantilla permanente de personal que atiende módulos, con una condición contractual tal que permita establecer muchas mejoras en la operación de los propios centros de atención mediante planes formales de capacitación, por mencionar una de las actividades.

**Lic. Román Torres Huato, Secretario Técnico:** Comentó que se remitió información a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 15 de agosto de 2014, sobre servicios personales, la estructura, los incrementos de sueldo, con la que realizarían comparativos con las cifras del año pasado, con la nueva estructura que se está proponiendo y los incrementos, tanto para el personal mandos medios y superiores, como para el personal operativo. Además, que se les ha ido proporcionando una serie de información de todos los proyectos y ya un desglose del Presupuesto Base; así como la estructura programática por capítulo de gasto y por cada una de las partidas, con la que empezarán a revisar, a armar y a remitir la información a la Cámara de Diputados.

**Dra. Leticia Amezcua Fierros, Representante del Partido Verde Ecologista de México:** Externó una preocupación sobre la aplicación del 4 por ciento, sobre el índice inflacionario, si a la larga sea beneficioso o existiera riesgo de quedarse cortos por no agregarle el 5 por ciento.

**Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Informó que el 4 por ciento responde a los criterios generales de política económica fijado por las autoridades,

además que está en ruta con la estimación de la inflación que están haciendo, tanto el Banco de México y las mediciones de INEGI, quien ahora ya tiene la atribución formal de medir la evolución de precios.

Respecto a las obras a realizar, comentó que al tratarse de un proyecto grande, tiene que empezar cuando no haya proceso electoral, por lo que lo ideal sería que se desahogara en 2016 y culminara en 2016, o bien empezar a finales de 2015.

Asimismo, en términos generales comentó que se puede trazar un plan de trabajo conjunto para seguir haciendo una mejor presupuestación, pero sobre todo programación, planeación y evaluación interna.

Finalmente, solicitó al Secretario Técnico someter a votación la aprobación de los montos de Presupuesto Base y Cartera Institucional de Proyectos que se incluirán en el Anteproyecto de Presupuesto 2015 del Instituto Nacional Electoral, en el entendido de un acompañamiento más formal que estrictamente jurídico, porque la atribución de presentar el Presupuesto no es de esta Comisión, sino del Consejero Presidente quien lo lleva al Consejo General.

**Lic. Román Torres Huato, Secretario Técnico:** Sometió a consideración de los presentes la aprobación de los montos y partidas que se incluirán en el Anteproyecto de Presupuesto 2015 del Instituto Nacional Electoral, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

## **Punto 6**

### **Acuerdos tomados en la sesión.**

**Lic. Román Torres Huato, Secretario Técnico:** Informó a las y los asistentes, que derivado de la sesión se tenían los siguientes acuerdos:

- El primero es el envío de la Cartera Institucional de Proyectos para la aprobación de la Junta General Ejecutiva.
- El segundo, remitir a la aprobación del Consejo General el Anteproyecto de Presupuesto 2015.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Informó que se había llegado a la conclusión de la sesión y agradeció a las y los presentes por su asistencia.

**Fin de la sesión.**



---

**Dr. Ciro Murayama Rendón**  
**Consejero Electoral y Presidente de**  
**Comisión Temporal**

---

**Dr. Benito Nacif Hernández**  
**Consejero Electoral e Integrante de la**  
**Comisión Temporal**

---

**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez**  
**Consejero Electoral e Integrante de**  
**la Comisión Temporal**

---

**Lic. Román Torres Huato**  
**Secretario Técnico de la**  
**Comisión Temporal**